



Factura: 001-002-000058985



20191701015P04411

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701015P04411						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714955117	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713898193	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CUSHICONDOR TITUANA MONICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718259532	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713904785	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720976065	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716741937	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	BOSQUE FLORES MONICA VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716790322	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Firmado por

JUAN CARLOS MORALES LASSO

JUAN CARLOS MORALES
LASSO
EC

ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-015-P04411

Factura No.: 001-002-000058985

NOTARIA DECIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RIVER FLOWERS RIFLOW CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy siete de Noviembre del dos mil diecinueve, ante mí, DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO, NOTARIA DECIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía RIVER FLOWERS RIFLOW CIA.LTDA., el/la señor(a) BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BOSQUE FLORES MONICA VALERIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por

sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUSHICONDOR TITUAÑA MONICA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYLLABAMBA, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYLLABAMBA	
MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE	ECUATORIANA	CASADO	GUAYLLABAMBA	
AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYLLABAMBA	
BOSQUE FLORES MONICA VALERIA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYLLABAMBA	
BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO	ECUATORIANA	CASADO	GUAYLLABAMBA	
FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYLLABAMBA	
CUSHICONDOR TITUAÑA MONICA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYLLABAMBA	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**

ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es RIVER FLOWERS RIFLOW CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE FLORES.; VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS.; VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para

actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CUATRO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA	58	58	58.00	58.00	0.00	0.00
MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
BOSQUE FLORES MONICA VALERIA	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
CUSHICONDOR TITUANA MONICA ELIZABETH	57	57	57.00	57.00	0.00	0.00
TOTALES	400	400	400.00	400.00	0.00	0.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos

señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA, respectivamente. **SEXTA.-**

DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-

Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

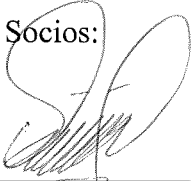
JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-**

Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de

la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

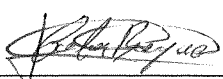
Firma Socios:


BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA
CEDULA: 1714955117


MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE
CEDULA: 1716741937


AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA
CEDULA: 1720976065

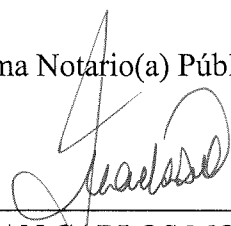

BOSQUE FLORES MONICA VALERIA
CEDULA: 1716790322


BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO
CEDULA: 1713904785


FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO
CEDULA: 1713898193


CUSHICONDOR TITUAÑA MONICA ELIZABETH
CEDULA: 1718259532

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
Identificación: 1705644621



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 26/09/2019 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7859411

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1720855392 MUÑOZ CABASCANGO ROBERTO CARLOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: RIVER FLOWERS RIFLOW CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	A0119.03	CULTIVO DE FLORES, INCLUIDA LA PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS Y CAPULLOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	A0119.04	PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE FLORES.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4620.15	VENTA AL POR MAYOR DE FLORES Y PLANTAS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	G4773.21	VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS Y SEMILLAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUSO ARREGLOS FLORALES.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **12/11/2019 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171390478-5**

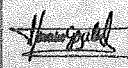
APellidos y Nombres: BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
Quito
Quayllabamba
Fecha de nacimiento: 1980-09-11
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Mariana Soledad Montenegro Alvarado

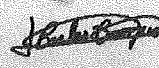




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E333312242

Apellidos y Nombres del Padre: XXX XXX
Apellidos y Nombres de la Madre: BOSQUE NARVAEZ ANA MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2019-07-17
Fecha de Expiración: 2023-07-17


DIRECTOR GENERAL


PRIMA DEL CONYUGO

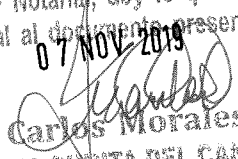

00750088

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecc. Secc. 2019 y Design. de Autoridades del CPCCS
171390478-5 006 - 0375

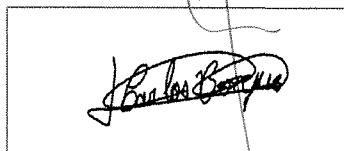
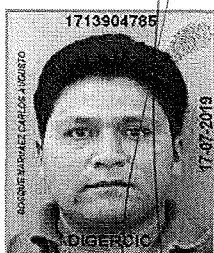
BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
C. E. EN MADRID MADRID

6312415
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,
07 NOV 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713904785

Nombres del ciudadano: BOSQUE NARVAEZ CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAYLLABAMBA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTENEGRO ALVARADO MARIANA SOLEDAD

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BOSQUE NARVAEZ ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-274-01224



194-274-01224

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BOSQUE FLORES
MONICA VALERIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
QUAYLLABAMBA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-10-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**VICTOR ALFONSO
FLORES TITUANA**

Nº **171679032-2**

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4344V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOSQUE HEREDIA LUIS EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES SARCHI MAGDALENA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Denig. de Autoridades del CPCCS
171679032-2 003 - 0053

BOSQUE FLORES MONICA VALERIA
PICHINCHA QUITO
QUAYLLABAMBA
0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0077
6346331 26/09/2019 8:53:58

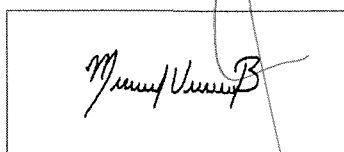
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716790322

Nombres del ciudadano: BOSQUE FLORES MONICA VALERIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAYLLABAMBA

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES TITUAÑA VICTOR ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Nombres del padre: BOSQUE HEREDIA LUIS EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES SARCHI MAGDALENA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-274-63844



194-274-63844

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CUSHICONDOR TITUAÑA
MONICA ELIZABETH**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171825953-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** **V3343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUSICONDOR PASQUEL JOSE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TITUAÑA QUISHPE MARIA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-18



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F JUNTA No. 0006 - 160 CERTIFICADO No. 1718259532 CEDULA No.

CUSHICONDOR TITUAÑA MONICA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **GUAYLLABAMBA**
ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPLECS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

07 NOV 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718259532

Nombres del ciudadano: CUSHICONDOR TITUAÑA MONICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUSICONDOR PASQUEL JOSE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TITUAÑA QUISHPE MARIA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-274-01274



199-274-01274

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN





CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AILLA CHIMBO
LOURDES OLIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS RAMIRO
ONA CAHUENAS

No. 172097606-5





 SISTEMA NACIONAL DE ELECTORADO	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019	 SISTEMA NACIONAL DE ELECTORADO
0002 F JUNTA No.	0002 - 263 CERTIFICADO No.	1720976055 CEGULA No.
AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA APELLIDOS Y NOMBRES		
	 1720976055 01-03-2019	PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: 3 PARROQUIA: SAN BARTOLO ZONA: 3

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,
07 NOV 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720976065

Nombres del ciudadano: AILLA CHIMBO LOURDES OLIVIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OÑA CAHUEÑAS CARLOS RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: AILLA CHIMBO MARIA LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-274-01358



190-274-01358

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

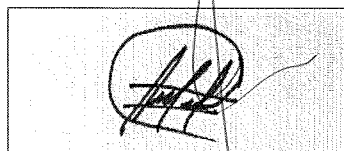
07 NOV 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716741937

Nombres del ciudadano: MUÑOZ AYALA NORMA MARLENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINANGO REINOSO CESAR ANIBAL

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: MUÑOZ SEGUNDO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AYALA BLANCA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-274-01422



194-274-01422

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **171495511-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO

QUAYLLABAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOSQUE TORRES CESAR OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARVAEZ MARIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-24

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F
JUNTA No.

0003 - 065
CERTIFICADO No.

1714955117
CEDULA No.

BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: QUAYLLABAMBA

ZONA:

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Bosque

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

07 NOV 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714955117

Nombres del ciudadano: BOSQUE NARVAEZ CARMEN VICTORIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAYLLABAMBA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BOSQUE TORRES CESAR OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA VICTORIA

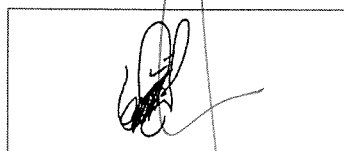
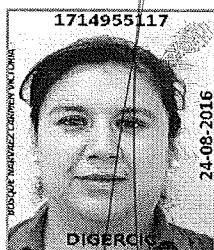
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-274-01160



190-274-01160

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES DIAZ LUIS EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO RIVERA ESPERANZA MARGOT
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2019-11-06
 FECHA DE EXPIRACION
2029-11-06

V3333V2222

000541033

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRE
**FLORES JARAMILLO
 WILMER EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ*
 FECHA DE NACIMIENTO **1981-12-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N 171389819-3

[Fotografía]

[Código de barras]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elct. Sect. 2019 y Datos de Autoridades del CPCCS
 171389819-3 007 0282

FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO
PICHINCHA QUITO
GUAYLLABAMBA
0 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0066
6480670 06/11/2019 13:10:53

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito,

07 NOV 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713898193

Nombres del ciudadano: FLORES JARAMILLO WILMER EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES DIAZ LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO RIVERA ESPERANZA MARGOT

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: NELLY JEANNETH GUAMAN PILCO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-274-01094



191-274-01094

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

